



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 9

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

<b>1. ENTIDAD:</b> DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental, contribuyendo en el acercamiento permanente de la Administración Central Departamental con los ciudadanos mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital.			
<b>3.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIA:</b> la Oficina de Control Interno de Gestión, realiza la evaluación a la gestión realizada por la secretaría TIC la cual consiste en la verificación de la ejecución de las metas y actividades programadas en el Plan de Acción, las cuales fueron determinadas en el Plan de Desarrollo a través de la presentación de evidencias y datos, presentados por Secretaría TIC, que sustentan la ejecución de las actividades programadas y ejecutadas en la vigencia 2022.			
<b>ALCANCE</b> El informe de evaluación de la Gestión por Dependencias, resultados de la vigencia 2022, mediante la consolidación del avance reportado por la Secretaría, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión.			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>1. LINEA ESTRATEGICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>			
<b>PROGRAMA: 2301. Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el Departamento del Quindío "Tú y Yo Somos ciudadanos TIC".</b>			
<b>Proyecto: 202000363-0038 Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.</b>			
<b>Meta 2301024:</b> servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	13/15 - Centros de acceso comunitario en zonas urbanas funcionando.	87%	- Se cumplió la ejecución de la meta al 87% para el presupuesto ejecutado.
	4/4 - Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	100%	- Para el cambio de protocolos IPV4 a IPV6 en cuatro municipios del departamento, se cumple para el segundo semestre en 99% del presupuesto.
<b>Meta 2301012:</b> Servicio de acceso zonas digitales	32/32 Zonas digitales en áreas rurales con redes terrestres instaladas	100%	Se avanza en el cumplimiento de la meta para el segundo semestre de 2022, ejecutándose un 70% del presupuesto.

DESPACHO DEL GOBIERNO DEL QUINDIO  
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

DOCUMENTOS RECIBIDOS

FECHA 20 ABR 2023

RECEBIDO Claudia Nioi

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-05</b>
	<b>Evaluación Gestión Institucional por Dependencias</b>	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		<b>Página 2 de 8</b>

<p><u>Meta 2301062:</u> Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria</p>	5/8	63%	<p>La secretaría TIC mantiene el promedio de terminal de cómputo por estudiante, pero con base en la matriz del F-PLA 47 se programo llegar a 8. De igual forma para en el presupuesto ejecutado se encuentra al 100%.</p>
<p><b>PROGRAMA: 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC".</b></p>			
<p><b>Proyecto: 202000363-0039 Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío.</b></p>			
<p><u>Meta 2302042:</u> Servicio de promoción de la industria de tecnologías de la información</p>	1/1	100%	<p>Para la actividad ejecutada de la feria TIC se cumple con las actividades físicas en un 100% y con el presupuesto asignado en un 97%</p>
<p><u>Meta 2302022:</u> Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación</p>	30/30	100%	<p>Se cumple la actividad a través del evento "Cuadragésima Octava Conferencia latinoamericana de Informática CLEI" en conjunto con la Universidad del Quindío, y se ejecuta en presupuesto el 98%</p>
<p><u>Meta 2302021:</u> Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas</p>	0/10	N.A	<p>Con base en las evidencias aportadas por la secretaría TIC en la Matriz del F-PLA - 47 informa que se realizan asistencia técnica a diez (10) emprendedores y empresas de la región (<b>Ver Tabla N. 4</b>), las cuales no son coherentes con los archivos Proyecto N. 02 - Meta 3 ya que evidencia fichas en Excel con nombres y fechas diferentes a las mencionadas en el F-PLA-47. El cual no le permite al equipo auditor establecer un porcentaje adecuado al indicador. 98%</p>
<p><u>Meta 2302058:</u> Servicio de educación informal en Teletrabajo</p>	258/300	86%	<p>Con base en lo evidenciado por la OCIG se informa que se obtienen 258 personas capacitadas para toda la vigencia 2022. para esta meta se ejecutó 100%.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 8

<p><u>Meta 2302068:</u> Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI</p>	<p>91/60</p> <p>Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información.</p>	<p>100%</p>	<p>se cumple con la meta en presupuesto al 100%</p>
<p><b>PROGRAMA: 3904 Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la Innovación.</b></p>			
<p><b>Proyecto: 202000363-0040 Implementación y divulgación de la estrategia "Quindío innovador y competitivo"</b></p>			
<p><u>Meta 3904018:</u> Servicios de comunicación con enfoque en ciencia tecnología y sociedad.</p>	<p>13/13</p> <p>Juguetes, juegos o videojuegos para la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación producidos.</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrolla la actividad con la entrega kit Robóticos en la diferentes instituciones Educativas. cumplimiento del 97% en ejecución presupuestal</p>
<p><u>Meta 2301030:</u> Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones</p>	<p>5.577/ 7.000</p> <p>Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones</p>	<p>80%</p>	<p>Para esta actividad la OCIG toma una muestra de 5.577 certificados expedidos por la secretaria TIC, obteniendo un porcentaje en el presupuesto del 100%</p>
<p><u>Meta 2301015:</u> Servicio de asistencia técnica para proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>3/3</p> <p>Municipios asistidos en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos.</p>	<p>100%</p>	<p>se cumple con el proyecto de Aulas STEAM y un desarrollo del presupuesto al 100%</p>
<p><u>Meta 2301004:</u> Documentos de planeación.</p>	<p>0.7/1</p> <p>Documentos de planeación elaborados.</p>	<p>70%</p>	<p>En la ejecución del presupuesto se encuentra al 100%. Nota. No se evidencia acto administrativo de adopción que avale el documento. "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADOR TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".</p>
<p><u>Meta 2301035:</u> Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones..</p>	<p>40/40</p> <p>Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>	<p>100%</p>	<p>se realizaron las capacitaciones para 40 docentes en competencias TI para la comunidad del departamento del Quindío. Con cumplimiento del 100%</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 8

<p><u>Meta 2301042:</u> Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población</p>	<p>1/1 Disponibilidad del servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población</p>	<p>100%</p>	<p>se registra aceptación de Contrato de Compraventa N. 028 de 2022 con la empresa, AYA RADIOCOMUNICACIONES SAS y representante legal Campo Animal Sánchez Robayo por un valor de \$ 3.502.170. se presenta un porcentaje de avance al <b>78%</b></p>
<p><u>Meta 3903005:</u> Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología.</p>	<p>0/1 Nuevas tecnologías adoptadas.</p>	<p>0%</p>	<p>Se sugiere a la Secretaría evidenciar la implementación de la herramienta desarrollada para el levantamiento de información ya que solo se anexaron para el primer semestre de 2022 las actas del profesional encargado en el desarrollo de la actividad, presupuesto ejecutado al 100%.</p>
	<p>70/ 70 Start up generadas.</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizan certificados en capacitaciones, es valioso detallar mediante fichas de caracterización debidamente diligenciadas enfocadas a los emprendedores a quienes se le capacita para obtener un porcentaje adecuado en el indicador. Ejecución del presupuesto en 97%</p>
	<p>70/70 Conocimiento tecnológico adquirido</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrollan las capacitaciones, pero es importante mantener una trazabilidad a través de las fichas de caracterizan donde se detalla fechas y emprendedores y/o empresas sobre conocimientos tecnológicos, que generen impacto positivo para dichas empresas. Ejecución del presupuesto en 90%</p>
<p><b>LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b></p>			
<p><b>PROGRAMA: 2302. Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío".</b></p>			
<p><b>Proyecto: 202000363-0141 Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y entes Territoriales del departamento del Quindío</b></p>			
<p><u>Meta 2302003:</u> Desarrollos digitales</p>	<p>3/3 Productos digitales desarrollados</p>	<p>100%</p>	<p>Creación de tres (3) productos digitales y una ejecución presupuestal de 99% evidencia el cumplimiento de tres tramites virtualizados". Virtualización de Tramites - UDEGER- Levantar Información en caso de desastres a nivel Departamental, Generando los censos y las ayudas que son entregadas. Virtualización de Tramites - CULTURA – inventario de biblioteca y eventos culturales. Virtualización de Tramites - CULTURA – Inventario monumentos Históricos.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 8

<p><u>Meta 2302033:</u> Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital</p>	<p>100/100 Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital.</p>	<p>100%</p>	<p>se cumple la meta al 99%</p>
<p><u>Meta 2302066:</u> Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información</p>	<p>60/60 Personas capacitadas en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información</p>	<p>100%</p>	<p>se capacitan a 100 personas en los diferentes municipios del departamento y una ejecución presupuestal de 94%</p>
<p><u>Meta 2302004</u> Documentos de evaluación</p>	<p>0.8/1 Documentos de evaluación de programas enfocados en generar competencias TIC.</p>	<p>100%</p>	<p>La secretaria evidencias aportadas en el primer semestre de 2022 donde se informó la realización de actualizaciones a los documentos de evaluación de programas enfocados en generar competencias TIC, Donde la OCIG analizando lo aportado para el segundo semestre evidencia que no se ha realizado los cambios propuestos en las guías anexadas. Diagnóstico Planificación Implementación Evaluación y Desempeño Mejora Continua. Ejecución del presupuesto al 100%</p>
<p><u>Meta 2302007:</u> Documentos de metodológicos</p>	<p>1/1 Documento metodológico del modelo de acompañamiento para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital elaborado.</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó la presentación ante el comité del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG) el documento del plan estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (PETI). El cual se publicó en la Gaceta como DECRETO 00629 DE NOVIEMBRE 17 DE 2021. Ejecución del 100%</p>
<p><u>Meta 2302083:</u> Documentos de lineamientos técnicos</p>	<p>1/1 Documentos de lineamientos técnicos elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizan las actividades en la actualización de los documentos técnicos. Ejecución del presupuesto al 100%</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 6 de 8

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

La oficina de control interno de gestión según la información reportada del plan de acción para la vigencia 2022 por la secretaria TIC desarrolla la ponderación de los presentes informes, desde su rol de evaluador independiente, mediante la consolidación del avance reportado por la secretaria, efectúa el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje.

La secretaria TIC presenta las siguientes Líneas estratégicas, Metas y Proyectos.

EVALUACION PLAN DE ACCION - SEGUNDO SEMESTRE -2022 SECRETARÍA TIC								
1. LINEA ESTRATEGICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD								
NUMERO	CODIGO	INDICADOR	LOGRO	%FISICO	CODIGO RECURSO	PRESUPUESTO	EJECUCION	%PRESUPUESTO
1	2301	15	13	87%	20	\$ 18.000.000	\$16.000.000	88,9%
		4	4	100%	20	\$ 193.893.500	\$192.145.000	99,1%
2	2301	32	32	100%	20	\$ 30.292.500	\$21.060.038	69,5%
3	2301	8	5	63%	20	\$ 8.655.000	\$8.655.000	100,0%
4	2301	1	1	100%	20 Y 88	\$ 29.770.000	\$28.968.800	97,3%
5	2301	30	30	100%	20	\$ 5.770.000	\$5.670.000	98,3%
6	2301	10	10	100%	20	\$ 218.018.831	\$214.214.160	98,3%
7	2301	300	258	86%	20 y 88	\$ 19.274.200	\$19.237.813	99,8%
8	2301	60	60	100%	20	\$ 20.000.000	\$20.000.000	100,0%
9	2302	13	13	100%	20	\$ 30.891.000	\$29.948.047	96,9%
10	2302	7000	5577	80%	20	\$ 447.251.780	\$446.422.350	99,8%
11	2302	3	3	100%	20 y 88	\$ 31.200.000	\$31.200.000	100,0%
12	2302	1	0,7	70%	20	\$ 18.000.000	\$18.000.000	100,0%
13	2302	40	40	100%	20	\$ 92.942.220	\$91.803.219	98,8%
2. LINEA ESTRATEGICA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD								
14	3903	1	1	100%	20	\$18.000.000	\$14.061.003	78,1%
		1	1	100%	20 Y 88	\$20.000.000	\$2.000.000	10%
		70	70	100%	20	\$50.000.000	\$48.550.000	97,1%
15	3904	70	70	100%	20 Y 88	\$20.000.000	\$20.000.000	100,0%
4. LINEA ESTRATEGICA: LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA								
16	2302	3	3	100%	20 Y 88	\$176.125.000	\$174.714.175	99,2%
17	2302	100	100	100%	20	\$67.310.000	\$66.405.333	98,7%
18	2302	60	60	100%	20	\$82.959.000	\$78.104.749	94,1%
19	2302	1	0,8	80%	20	\$25.000.000	\$25.000.000	100,0%
20	2302	1	1	100%	20	\$71.774.000	\$70.719.917	98,5%
21	2302	1	1	100%	20	\$18.000.000	\$18.000.000	100,0%
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>		<b>95,00%</b>		<b>\$1.713.127.031</b>	<b>\$1.660.879.604</b>	<b>89,0%</b>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 7 de 8

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Número de metas producto (Físico)	Número de metas presupuesto
VERDE OSCURO	80-100	21	22
VERDE CLARO	70-79	1	1
AMARILLO	60-69	1	1
NARANJA	40-59		
ROJO	0-39		
AZUL	0 DATOS		
TOTAL		24	24

Para determinar la ejecución presupuestal consumada por la secretaría TIC del total apropiado para el cumplimiento de las metas físicas en la vigencia 2022, se asignó \$ 1.713.227.031, de los cuales se comprometió en la vigencia 2022, \$ 1.660.879.604, de acuerdo a esto se determino la EFICIENCIA para vigencia 2022.

$$\text{EFICIENCIA: } (23 / \$ 1.660.879.604 * 12) / (24 / \$ 1.713.227.031 * 12) = 0.9885$$

Donde 24 es el resultado esperado de la consecución de las 24 metas establecidas (24\*100).

24 (la puntuación máxima permitida es 100 por lo tanto las metas que presentan ejecución superior a este puntaje se califican con la máxima permitida es decir 100%) y 2.300 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de las metas programadas \$ 1.713.227.031. es el valor total apropiado para alcanzar las metas programadas y \$ 1.660.879.604, el valor total comprometido durante la vigencia 2022.

Luego de evaluar y analizar los términos que componen la Eficiencia se determina que la Secretaría TIC es **MUY EFICIENTE** en el desarrollo de las metas que tienen establecido.

$$\text{EFICACIA: } (23 / 24) = 0.9583 * 10 = 9.583$$

La secretaria TIC fue **EFICAZ** en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de las metas, es importante resaltar que, de las 24 metas programadas, 21 actividades alcanzaron un porcentaje de 80 a 100%, 2 actividad alcanzaron un porcentaje de 70-79% y una 1 metas tienen porcentaje de 60-69%

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: (0.9583 \* 10) = 9.583**

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la secretaria TIC presenta la calificación de 9.583 determinando la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2022.

**CONCLUSIÓN GENERAL**

Como resultado de las verificaciones realizadas a la información obtenida, se estableció que la Secretaría TIC alcanzó una calificación alta en la gestión de las 24 metas establecidas en el 9.583 para la vigencia 2022. Este factor incluye el resultado de los indicadores que están directamente relacionados con el cumplimiento de las metas producto del plan de desarrollo, así como, de la ejecución presupuestal, bajo la responsabilidad de la secretaria TIC



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 8 de 8

**DEBILIDADES:**

- Se observan debilidades en el cumplimiento de dos (2) metas de las 24 estipuladas, de las cuales se presenta un porcentaje 0% desarrollada en la vigencia 2022, donde se relacionan las metas a continuación:
- Meta 3903005: Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología. Para el indicador Nuevas tecnologías adoptadas. La secretaria debe realizar un análisis para el detalle de las evidencias. Se sugiere a la Secretaría evidenciar la implementación de la herramienta desarrollada para el levantamiento de información ya que solo se anexaron para el primer semestre de 2022 las actas del profesional encargado en el desarrollo de la actividad, y no se evidencia el documento del ANALISIS Y DISEÑO DE UN SOFTWARE PARA RIESGO CARDIO VASCULAR RCV. Es decir, no se evidencia el producto o software en funcionamiento adoptada para el periodo evaluado.
- Meta 2301062: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria, para el indicador Relación de estudiantes por terminal de cómputo en sedes educativas oficiales.
- la secretaria TIC informa que "La relación de estudiantes por terminal de cómputo se encuentra en 5, para esta vigencia se continuó con el proceso de lograr mejorar las condiciones de los estudiantes por terminal de cómputo. Se realizaron procesos para brindar asistencia técnica y/o profesional en el seguimiento y control de los terminales de puntos entregados; garantizando entornos de aprendizaje interconectados" si bien la meta se cumple manteniendo el terminal de cómputo por estudiante no se cumple con lo programado de acuerdo a la información soportada por la secretaria TIC a través del F-PLA-47 en la casilla de observaciones donde se tiene programado 8 estudiantes por terminal de cómputo.
- Se reitera a la secretaria TIC evidenciar informes o actas remitidas por los profesionales encargados en realizar el mantenimiento y control a los 1.296 terminales de cómputo entregados a las diferentes instituciones educativas del departamento del Quindío

**FORTALEZAS:**

- La ejecución de algunas actividades supera lo programado.
- Buena disposición del profesional que atendió la visita de seguimiento.

**RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

- Es importante tener en cuenta que la planeación es uno de los ejes principales en la ejecución de los proyectos, por lo tanto, se hace necesario estipular acciones eficaces para el cumplimiento de las metas, la Secretaría TIC debe fijar actividades precisas para impactar la meta de cada indicador.
- Fortalecer las actividades de autocontrol de la Secretaría TIC, relacionadas con la planificación y el monitoreo continuo de la ejecución de las actividades programadas, que permitan dar cumplimiento a lo planeado en los tiempos establecidos y garantizar la disponibilidad de la información.
- Analizar las causas que llevaron al no cumplimiento del porcentaje programado de algunas metas, con el propósito de tomar las acciones a que haya lugar, evitando que se vuelvan a presentar en la ejecución de las vigencias futuras.

8. FECHA: 20/04/2023

9. FIRMA:

Verificó: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de oficina control Interno de Gestión.

Elaboró: Andrea Chacón Mellizo. - Contratista. - Oficina control Interno de Gestión